

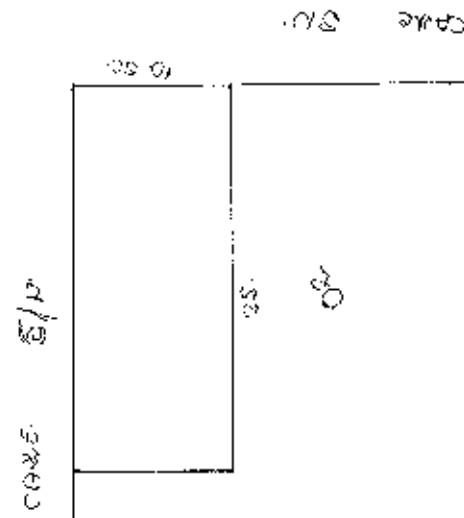
01
MUNICIPIO DE NANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO SON

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

[illegible][illegible][illegible][illegible]

De vemo 2111208
24 06/10
-selbo for 06/03/14



DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	INSCRIPCIÓN	TITULO DE PROPIEDAD
	MONTAÑA	SILVANO Y S/O			
DOMICILIO	MANTUANO PEÑAL RICHARDS 1500				

MATERIALES

IMARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUEDRO DE CARRAJ.

INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		EQUIPO ESPECIFICO		ESTRUTURADO		AGUA		VENTILAS		TEJADOS		SANTERAS SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		PISO		PAREDES		ESTRUTURA		AREA DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL BLOQUE	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		

OBSERVACIONES: _____

111253
NUMERO: 2014-13-03-01-P01383

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES: JOHN FRANCISCO MOLINA ALVARADO Y ELSA PIEDAD FRANCO QUIROZ; A FAVOR DE LOS CONYUGES: RICHARD EDISON MANTUANO PEÑA Y ANDREA ELIZABETH MOLINA FRANCO.

CUANTIA: \$12.600,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de febrero del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, los señores cónyuges: JOHN FRANCISCO MOLINA ALVARADO Y ELSA PIEDAD FRANCO QUIROZ en calidad de VENEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte, los cónyuges RICHARD EDISON MANTUANO PEÑA Y ANDREA ELIZABETH MOLINA FRANCO, en calidad de COMPRADORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes, son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores cónyuges: JOHN FRANCISCO MOLINA ALVARADO Y ELSA PIEDAD FRANCO

QUIROZ, a quienes para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENEDORES"; y, por otra parte los cónyuges RICHARD EDISON MANTUANO PEÑA Y ANDREA ELIZABETH MOLINA FRANCO, a quienes para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORES". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veinticinco de enero del dos mil uno, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta con fecha diecisiete de febrero del dos mil, en la cual consta que el señor Pablo Cleomenes Zambrano Rodríguez venden a favor de los señores Franco Quiroz Elsa Piedad y Molina Alvarado Francisco, un lote de terreno signado con el número Dos de la manzana V de la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Veintiún metros y calle pública; POR ATRÁS: Veintiún metros y el lote número uno; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lote número tres; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinticinco metros y calle pública. Este terreno es esquinero con un área de: QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Posteriormente se ha realizado venta. El predio descrito de encuentra libre de todo gravamen según solvencia emitida por el Señor Registrador de esta ciudad de Manta.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los "COMPRADORES" una parte del lote número Dos de la manzana V ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia los Esteros del cantón Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión tiene las siguientes medida y linderos: FRENTE: 10,50m-Calle pública; ATRÁS: 10,50m-Lote #1; COSTADO DERECHO: 25,00m-Propiedad de Elsa Jasmín Molina Franco; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,00m-Calle pública. Con un área total de: 262,50m². CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$12.500,00 que



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

23648



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23648.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Idem. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número Dos de la manzana V de la Lotización Altigracia de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente veintiún metros y calle publica. Por atrás veintiún metros y el lote numero uno. Por el Costado derecho veinticinco metros y lote tres. Por el costado izquierdo veinticinco metros y calle publica. Este terreno es esquinero con un área total de Quinientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA DEL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.170 27/08/1996	764
Compra Venta	Compraventa	264 25/01/2001	2.292
Compra Venta	Compraventa	734 16/03/2011	12.516

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *martes, 27 de agosto de 1996*

Tomo: 1 Folio Inicial: 764 - Folio Final: 765

Número de Inscripción: 1.170 Número de Repertorio: 2.768

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 29 de julio de 1996*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Robert Alexander Friend Canelos representado por el señor Hector Zambrano Rodriguez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043524	Zambrano Rodriguez Pablo Cleomenes	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000043522	Friend Canelos Robert Alexander	Divorciado	Manta

Certificación impresa por: *font*

Ficha Registral: 23648

Página: 1 de 1



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 25 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.292 - Folio Final: 2.294

Número de Inscripción: 264 Número de Repertorio: 466

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de febrero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número Dos, manzana V, Lotización ALTAGRACIA. Este terreno es esquinero con un área total de: QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUÁDRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043509	Franco Quiroz Elsa Piedad	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043508	Molina Alvarado Francisco	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000043507	Zambrano Rodríguez Pablo Cleomenes	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1170	27-ago-1996	764	765

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de marzo de 2011

Tomo: 23 Folio Inicial: 12.516 - Folio Final: 12.523

Número de Inscripción: 734 Número de Repertorio: 1.514

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de febrero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno que esta signado como parte del Lote Número Dos de la Manzana V de la Lotización Altagracia de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Que tiene por el frente diez metros cincuenta centímetros y lindera con calle publica. Por atras los mismos diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero uno. Por el costado derecho veinticinco metros y lindera con el lote numero tres. Por el costado izquierdo los mismos veinticinco metros y lindera con propiedad de Andrea Elizabeth Molina Franco. Teniendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10104714	Molina Franco Elsa Jasmin	Casado	Manta
Comprador	13-08392115	Ponce Avila Darwin Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-03099103	Franco Quiroz Elsa Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-03153025	Molina Alvarado John Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	264	25-ene-2001	2292	2294

CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones	Libro
3	

Número de Inscripciones

es que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio

eración o modificación al texto de este certificado lo invalida

el lunes, 03 de febrero de 2014

Tigua-Picay

leado Intriago
istrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CANCELACIÓN

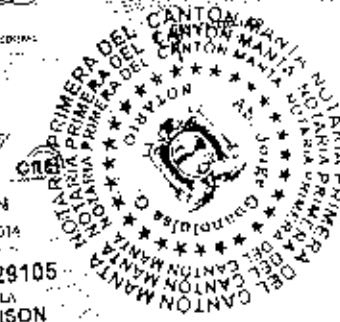
Nº 131172910-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
BACHILLER MECANICISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTUANO BARRIA LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PENA ROCA GLORIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-15

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
Presidente Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
058
058-0174
NÚMERO DE CERTIFICADO
MANTUANO PEÑA RICHARD EDISON
1311729105
CÉDULA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CANCELACIÓN
CÉDULA
CANTÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTUANO PEÑA
RICHARD EDISON
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-15
NÚMERO DE MOVIMIENTO
988-12-15
EQUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA ELIZABETH
MOLINA FRANCO

81377-5

9-07-23
RIANA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
BACHILLER POLIVALENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO QUIROZ ELSA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-15
14187
E3333A1222
DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
060
060-0077
NÚMERO DE CERTIFICADO
MOLINA FRANCO ANDREA ELIZABETH
1312813775
CÉDULA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0044544

AUTORIZACION



Nº. 70-1788

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ANDREA ELIZABETH MOLINA FRANCO**, para que celebre Escritura de Compraventa de terreno propiedad del Sr. John Francisco Molina Alvarado y Sra., ubicado en la lotización *Altagracia*, signado como parte del Lote Nº 2 de la manzana V, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,50m. – Calle pública

Atrás: 10,50m. – Lote # 1

Costado derecho: 25,00m. – Propiedad de Elsa Yasmin Molina Franco

Costado izquierdo: 25,00m. – Calle pública

Área total: 262,50m².

Manta, Febrero 17 del 2010


Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. Garcia.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO QUIROZ
ELSA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOHN FRANCISCO
MOLINA ALVARADO

130309910-3

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO LOPEZ EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ PIVARRE MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-28

Elsa Franco de Molina

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE REGISTRO

040

040 - 0242

NÚMERO DE CERTIFICADO

1303099103

CÉDULA

FRANCO QUIROZ ELSA PIEDAD

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA ALVARADO
JOHN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ELSA PIEDAD
FRANCO QUIROZ

130315302-5

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E433314212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA DURAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ANCHUNDIA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE REGISTRO

066

066 - 0259

NÚMERO DE CERTIFICADO

1303153025

CÉDULA

MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0063037

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a MOENA ALVARADO JOHN FRANCISCO Y SRA.
ubicada ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 2 MZ V
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12600.00 DOCE MIL SEISCIENTOS 00/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

RCANARTE

Manta, de 25 FEBRERO del 2014

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000245735

2/25/2014 2:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-12-09-000	262,50	12800,00	123895	245735
VENDEDOR				UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO	ALTAGRACIA PARTE DEL LT.2 MZ-V	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			26,83	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			26,83	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			26,83	
1912618775	MOLINA FRANCO ANDREA ELIZABETH	S/E	SALDO			0,00	

EMISION: 2/25/2014 2:27 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELA
Fecha: 11/11/2014
Srta. Mariana PARRAGA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000245734

2/25/2014 2:27

2/25/2014 2:27

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-12-09-000	262,50	12800,00	123895	245734

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO	ALTAGRACIA PARTE DEL LT.2 MZ-V	Impuesto principal	126,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	37,80
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	163,80
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	163,80
1312813775	MOLINA FRANCO ANDREA ELIZABETH	S/E	SALDO	0,00

EMISION: 2/25/2014 2:27 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELA
Fecha: 11/11/2014
Srta. Mariana PARRAGA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0090015



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2111209000 ALTAGRACIA PARTE DEL LT.2 MZ-V
Manta, cuatro de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Dr. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0046452

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : MOLINA ALVARADO JOHN Y SRA
RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA PARTE DEL T2 MZ V
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 293695
CAJA: MARGARITA ANCHONDI L
FECHA DE PAGO: 26/02/2014 08:32:52

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: martes, 27 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

Manta, 20 de febrero del 2014



CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO** con numero de cedula # **1303153025** SI se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con los siguientes códigos de servicio :

- 90522 con dirección Av. 114
- 310896 con dirección O. Miranda (PACIFICO)
- 362251 con dirección Av. 114 J5 y J7
- 555581 con dirección calle O. Miranda Barrio San Agustin las mismas que NO mantienen deuda con la empresa.

La parte interesada pueda hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


CNEE-EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
Evelin Portee
Ing. Evelin Portee
ATENCIÓN AL CLIENTE

Andrea Molina de Montuoso
SOLICITANTE
MOLINA FRANCO ANDREA ELIZABETH
C.I. 131281377-5

CERTIFICADO DE AVALÚO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 24 de febrero de 2014

No. Electrónico: 20012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: que el predio en el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0110861

El Predio de la Clave: 2-11-12-09-000

Ubicado en: ALTAGRACIA PARTE DEL LT.2 MZ-V

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 262,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12600,00

Son: DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2111202000.



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 24 de febrero de 2014

No. Electrónico: 20012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que el predio de Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº: 0110861

El Predio de la Clave: 2-11-12-02-000

Ubicado en: ALTAGRACIA PARTE DEL LT 2 M7-V

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 262,50 M2.

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12600,00

Son: DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que reglamenta el Bienio 2014 - 2015"

Arq. Daniel Herrera Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros.

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORCA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 211/202000.

tres mil ciento sesenta y ocho
ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autenticación para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JOHN FRANCISCO MOLINA ALVARADO Y SRA.**, ubicado en la lotización **Altagracia**, signado con el N° 2 de la manzana V, parroquia Los Esteros, cantón Manta, Clave Catastral # 2111202000, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 525,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 525,00m². (Escritura N° 427 autorizada por la Notaria Primera el 17 de febrero del 2000 e inscrita el 25 de enero del 2001)

Frente: 21,00m. - Calle Pública

Atrás: 21,00m. - Lote # 1

Por el Costado derecho: 25,00m. - Lote # 3

Por el Costado izquierdo: 25,00m. - Calle pública

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELSA YASMIN MOLINA FRANCO (Parte del lote #2):

262,50m²

Frente: 10,50m. - Calle pública

Atrás: 10,50m. - Lote # 1

Costado derecho: 25,00m. - Lote # 3

Costado izquierdo: 25,00m. - Propiedad de Andrea Elizabeth Molina Franco

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANDREA ELIZABETH MOLINA FRANCO (Parte del lote #2): 262,50m²

Frente: 10,50m. - Calle pública

Atrás: 10,50m. - Lote # 1

Costado derecho: 25,00m. - Propiedad de Elsa Yasmin Molina Franco

Costado izquierdo: 25,00m. - Calle pública

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mide mínimamente 200,00m².
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°T01-DACRM-PAF-10, de fecha Septiembre 17 del 2010, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Septiembre 20 del 2010

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO URBANO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedem en 1 fojas útiles, anverso y reverso son
iguales a los documentos presentados ante mí.

12 FEB 2014

Manta, a

Notaria Tercera del Cantón Manta

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

PG/CF

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JOHN FRANCISCO MOLINA ALVARADO Y SRA.**, ubicado en la lotización **Altugracia**, signado con el N° 2 de la manzana 1, parroquia Los Esteros, cantón Manta, Clave Catastral # 2111202000, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 525,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 525,00m². (Escritura N° 427 autorizada por la Notaria Primera el 17 de febrero del 2000 e inscrita el 25 de enero del 2001)

Frente: 21,00m. – Calle Pública

Atrás: 21,00m. – Lote # 1

Por el Costado derecho: 25,00m. – Lote # 3

Por el Costado izquierdo: 25,00m. – Calle pública

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 262,50m²

A favor de Elsa Yasmin Molina Franco (parte del lote N° 1), Escritura autorizada por la Notaria Tercera el 04 de febrero del 2011 e inscrita el 16 de marzo del 2011: 262,50m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANDREA ELIZABETH MOLINA FRANCO (Parte del lote #2): 262,50m²

Frente: 10,50m. – Calle pública

Atrás: 10,50m. – Lote # 1

Costado derecho: 25,00m. – Propiedad de Elsa Yasmin Molina Franco

Costado izquierdo: 25,00m. – Calle publica

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°101-DACRM-PAF-10, de fecha Septiembre 17 del 2010, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Febrero 17 del 2014


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

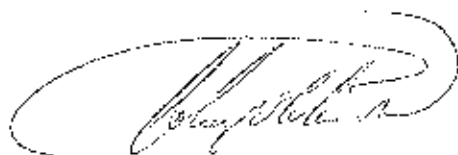
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

R. García.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec

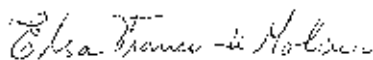
los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de moneda de curso legal, a su entera satisfacción de comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de esta copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - **LAS DE ESTILO.** - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Firmado) Abogado Miguel Ángel Delgado con matrícula número 1.210 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -



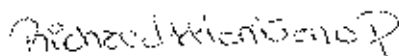
JHON FRANCISCO MOLINA ALVARADO.

C.C.#120315302-5



ELSA PIEDAD FRANCO QUIROZ.

C.C.#1505069910-3



RICHARD EDISON MANTUANO PEÑA.

C.C.#151172910-5



Andrea Molina de Santuano.
ANDREA ELIZABETH MOLINA FRANCO.

C.C.#131281377-5



NOTARIO PRIMERO

Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Jorge Guanoluisa G.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.

Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANABIA

FECHA DE INGRESO:

2002-14 09:31

FECHA DE ENTREGA:

24-02-14 16:00

CLAVE CATASTRAL:

211.1209000

NOMBRES y/o RAZON

Glenn Amador

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CA. corriente

Pasa deudo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se reviso Valor por M2 del terreno, de acuerdo al
plano de Valores. Brevio, 2014-2015. 5/5 - N/A.

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

21/02/14.

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

23648



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23648.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número Dos de la manzana V de la Lotización Altigracia de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente veintiún metros y calle pública. Por atrás veintiún metros y el lote número uno. Por el Costado derecho veinticinco metros y lote tres. Por el costado izquierdo veinticinco metros y calle pública. Este terreno es esquinero con un área total de Quinientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.170 27/08/1996	764
Compra Venta	Compraventa	264 25/01/2001	2.292
Compra Venta	Compraventa	734 16/03/2011	12.516

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de agosto de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 764 - Folio Final: 765

Número de Inscripción: 1.170 Número de Repertorio: 2.768

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Robert Alexander Friend Canelos representado por el señor Hector Zambrano Rodriguez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043524	Zambrano Rodriguez Pablo Cleonemes	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000043522	Friend Canelos Robert Alexander	Divorciado	Manta



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 25 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.292 - Folio Final: 2.294

Número de Inscripción: 264 Número de Repertorio: 466

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de febrero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número Dos, manzana V, Lotización ALTAGRACIA. Este terreno es esquintero con un área total de: QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043509	Franco Quiroz Elsa Piedad	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043508	Molina Alvarado Francisco	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000043507	Zambrano Rodriguez Pablo Cleomenes	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1170	27-ago-1996	764	765

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 16 de marzo de 2011

Tomo: 23 Folio Inicial: 12.516 - Folio Final: 12.523

Número de Inscripción: 734 Número de Repertorio: 1.514

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de febrero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno que esta signado como parte del Lote Número Dos de la Manzana V de la Lotización Altagracia de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Que tiene por el frente diez metros cincuenta centímetros y lindera con calle publica. Por atras los mismos diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero uno. Por el costado derecho veinticinco metros y lindera con el lote numero tres. Por el costado izquierdo los mismos veinticinco metros y lindera con propiedad de Andrea Elizabeth Molina Franco. Teniendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10104714	Molina Franco Elsa Jasmin	Casado	Manta
Comprador	13-08392115	Ponce Avila Darwin Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-03099103	Franco Quiroz Elsa Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-03153025	Molina Alvarado John Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	264	25-ene-2001	2292	2294

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:25:51 del Lunes, 03 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pírcay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JOHN FRANCISCO MOLINA ALVARADO Y SRA.**, ubicado en la lotización **Altagracia**, signado con el N° 2 de la manzana V, parroquia Los Esteros, cantón Manta, Clave Catastral # 2111202000, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 525,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 525,00m². (Escritura N° 427 autorizada por la Notaria Primera el 17 de febrero del 2000, e inscrita el 25 de enero del 2001)

Frente: 21,00m. -- Calle Pública

Atrás: 21,00m. -- Lote # 1

Por el Costado derecho: 25,00m. -- Lote # 3

Por el Costado izquierdo: 25,00m. -- Calle pública

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
262,50m²

A favor de Elsa Yasmín Molina Franco (parte del lote N° 1). Escritura autorizada por la Notaria Tercera el 04 de febrero del 2011 e inscrita el 16 de marzo del 2011: 262,50m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANDREA ELIZABETH MOLINA FRANCO (Parte del lote #2): 262,50m²

Frente: 10,50m. -- Calle pública

Atrás: 10,50m. -- Lote # 1

Costado derecho: 25,00m. -- Propiedad de Elsa Yasmín Molina Franco

Costado izquierdo: 25,00m. -- Calle pública

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°101 -DACRA- PAF-10, de fecha Septiembre 17 del 2010, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Febrero 17 del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

R. García

Dirección: Calle D y Av. I
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 638
Fax: 2611 711
Casilla: 13-05-4832
E-mail: padura@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALGRADA

USD 1.25

AUTORIZACION

Nº. 70-1788

*La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ANDREA ELIZABETH MOLINA FRANCO**, para que celebre Escritura de Compraventa de terreno propiedad del Sr. John Francisco Molina Alvarado y Sra., ubicado en la lotización *Attagracia*, signado como parte del Lote N° 2 de la manzana V, parroquia Los Isteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: 10,50m. – *Calle pública*

Atrás: 10,50m. – *Lote # 1*

Costado derecho: 25,00m. – *Propiedad de Elsa Yasmin Molina Franco*

Costado izquierdo: 25,00m. – *Calle publica*

Área total: 262,50m².

Manta, Febrero 17 del 2010

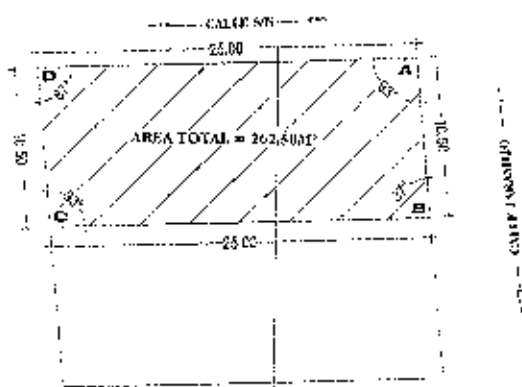
Arg. Jaheth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

534300 m



COORDE

SCALA

1:500

A	N 534
B	N 534
C	N 534
D	N 534

534350 m

9893450 m

9893400 m

NADAS DEL TERRENO

309.09	E 9893439.62
310.10	E 9893429.17
285.12	E 9893428.20
284.10	E 9893438.65

PROYECTO:

**LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO**

PROPIETARIO:

**ANDREA ELIZABETH
MOLINA FRANCO**

CONTIENE:

**PLANTA
UBICACION
COORDENADAS**

LEVANTO:

TOPOFAM

RESP. TEC:


ING. CIVIL FABIAN MOREIRA BASURTO

DIBUJO CAD:

F.E.M.B.

Fecha:

SEPTIEMBRE 2010

Lamina:

1/1

Escala:

INDICADAS

EQUATORIANA***** E200312822
CASADO JOHN F MOLINA ALVARADO
PRIMARIA COSTURERA
EUGENIO FRANCO
MERCEDES QUIROZ
MANTA 21/08/2008
21/08/2020
REN 0760324



Ciudadanía 130309910
FRANCO QUIROZ ELSA PIEDAD
MANABI/MANTA/MANTA
29 JULIO 1959
0002-0014 00888 F
MANABI/MANTA
MANTA 1959



Elsa Franco Quiroz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

224-0056 1303099103
MANTER SEDULA
FRANCO QUIROZ ELSA PIEDAD
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA

Handwritten signature

EQUATORIANA***** E200312822
CASADO ELSA PIEDAD FRANCO QUIROZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
FRANCISCO MOLINA
GEORGINA ALVARADO
MANTA 15/08/2003
25/08/2020
REN 0760671



Ciudadanía 130315302-5
MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO
MANABI/MANTA/TARQUI
20 FEBRERO 1960
0001-0088 00219 M
MANABI/MANTA
MANTA 1960



Handwritten signature of John Francisco Molina Alvarado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

051-0000 1303153025
MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO
MANABI PROVINCIA
TARQUI CANTON
TARQUI



TÍTULO DE CREDITO

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
2-11-12-09-000	262.50	\$ 12,600.00	ALTAGRACIA (PARTE DEL LT 2 MZ-V	2014	172505	224304
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MOLINA ALVARADO JOSÉ FRANCISCO			Costa Judicial			
1/1/2014 12:00 BARBERAN HILDA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3.78	\$ 0.18	\$ 3.96
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 11.52		\$ 11.52
			MEJORAS 2012	\$ 25.03		\$ 25.03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35.22		\$ 35.22
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.59		\$ 1.59
			TOTAL A PAGAR			\$ 86.32
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 86.32

Manta, 20 de febrero del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO** con numero de cedula # **1303153025** SI se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con los siguientes códigos de servicio :

- 90522 con dirección Av. 114
- 310896 con dirección O. Miranda (PACIFICO)
- 362251 con dirección Av. 114 J5 y J7
- 555581 con dirección calle O. Miranda Barrio San Agustín las mismas que NO mantienen deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

CONEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Ing. Evelin Ponce
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
MOLINA FRANCO ANDREA ELIZABETH
C.I. 131281377-5


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA ALVARADO
 JOHN FRANCISCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABÍ
 MANTA
 TÁRQUI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 EL SA PIEDAD
 FRANCO QUIROZ

N. **130315302-5**

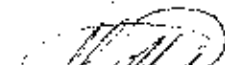



INSTITUCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E433814222

ASESORADO POR EL PRESIDENTE
MOLINA DURAN FRANCISCO
 ASESORADO POR EL PRESIDENTE
ALVARADO ARCHUNDIA GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANABÍ
 2019-02-26**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-26

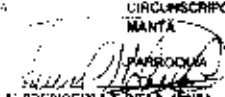

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REGLAMENTO GENERAL 17-FEB-11

067
067 - 0195 **1303153025**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOLINA ALVARADO JOHN FRANCISCO

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA
 MANTA - PE
 ZONA

PRESIDENTE DEL COMITÉ

130309910-3